

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0603/24

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR,
ORGANIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA, Y DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL.

Por Decreto núm. 2024-0715, de 1 de marzo del 2024, del Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior y Transparencia, se ha acordado aprobar resolución del tenor literal siguiente:

“Visto el expediente relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, incluida en el Anexo I de la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal de la Excma. Diputación Provincial de Ávila y sus Organismos Autónomos, por el sistema de concurso de méritos, cuyas bases generales fueron publicadas en el publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 249, de 29 de diciembre del 2022 y las específicas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 251, de 31 de diciembre del 2022.

Visto el Decreto núm. 2023-2498, Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior y Transparencia, por el que se aprueba el listado provisional de personas admitidas y excluidas al citado proceso selectivo.

Finalizado el plazo de reclamaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas, sin que se haya producido ninguna, y de conformidad a lo establecido en la base cuarta de las bases generales destinadas a regir las convocatorias de plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Excepcional de estabilización de empleo temporal, y en la base quinta de las específicas que rigen la convocatoria, se procede a la aprobación del listado definitivo de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, y designación del Tribunal de Selección.

En virtud de cuanto antecede, en el ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas y conforme lo establecido en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.– Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola de la Diputación Provincial de Ávila, por el sistema de concurso de méritos, por estabilización de empleo temporal, en los términos que se relacionan en el Anexo adjunto.

SEGUNDO.– Aprobar la composición del Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, por el sistema de concurso de méritos, por estabilización de empleo temporal, de la forma en que se expresa a continuación:

PRESIDENTE:

TITULAR: D. Juan José Encinar Herrero.

SUPLENTE: D.ª Elena Martín Sánchez.

VOCALES:

TITULAR: D.ª Francisca García García.

SUPLENTE: D. Alejandro Segura Bermúdez.

TITULAR: D. Mariano Terceño González.

SUPLENTE: D. Antonio Losañez Pérez.

TITULAR: D.ª María Paz Canales Garzón.

SUPLENTE: D. José Luis Sánchez-Ferrero Díaz.

SECRETARIO:

TITULAR: D. Gregorio Crespo Garro.

SUPLENTE: D. Diego Matas Sánchez.

TERCERO.– Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web de la Diputación Provincial de Ávila.”

Lo que se hace público para general conocimiento

En Ávila, 1 de marzo del 2024.

El Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.

ANEXO**LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

	D.N.I.
1. MONDRAGÓN CARCEDO, JOAQUIN NARCISO	***3768**
2. RODRÍGUEZ LÓPEZ, GEMMA	***0646**

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA
1	MARTÍNEZ MONTESERIN, ENOC	***2104**	1
2	MERINO GARCÍA, SAGRARIO	***2470**	2
3	REYERO GUTIÉRREZ, BEATRIZ	***3204**	3
4	VEROZ IPARRAGUIRRE	***0251	2

1.– No aporta titulación requerida en la convocatoria según Base Tercera (BOP núm. 251, de 31 de diciembre del 2022).

2.– Instancia presentada fuera de plazo.

3.– No cumplimenta modelo de instancia y autobaremación (Anexos I y II).